



NOTICIAS DE LA IGLESIA

52 ASAMBLEA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

Del 3 al 9 de noviembre se desarrolló la 52 Asamblea ordinaria de la CEV con el objeto principal de analizar la formación de los sacerdotes en la situación actual, tema del Sínodo de 1990, y a la vez elegir los delegados para Roma. Las preocupaciones se han centrado en los cuatro ejes de la formación espiritual, la formación doctrinal, la disciplina de vida y la formación pastoral, que han sido afectados profundamente por los procesos de secularización, ligados al urbanismo, y los retos sociales planteados por situación del Tercer Mundo. Como delegados para presentar en el Sínodo las propuestas venezolanas fueron elegidos los Obispos José de Jesús Núñez y Tulio Manuel Chirivella, vicepresidente de la CEV.

Al finalizar la Asamblea, estando ya próximas las elecciones del 3 de diciembre, la CEV consideró oportuno dirigirse a la ciudadanía con una exhortación para acudir a las urnas con el fin de votar por los gobernadores, alcaldes y concejales, esperando que la jornada sirva para recuperar la confianza del pueblo hacia las instituciones básicas del Estado venezolano. Tras alertar sobre el riesgo de unas campañas insustanciales, la CEV hace una clara propuesta a quienes sean electos para el servicio de la comunidad: "Gobernadores, Alcaldes y Concejales no sólo deberán escuchar la voz angustiada de un pueblo con miles de problemas no resueltos, sino levantar el ánimo y la esperanza del país, mediante realizaciones que favorezcan a todos los sectores del pueblo venezolano, especialmente a los más necesitados, y no simplemente sirvan a los intereses de grupos o partidos". (Ver Sección de Documentos).

CLAR : MEDIDA EXCEPCIONAL

Los días 30-31 de agosto y 1 de septiembre pasado se celebró en Conocoto (Quito) una Junta Directiva extraordinaria de la Confederación Latinoamericana de Religiosos, en la que se lamentó "profundamente" la intervención del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada nombrando el Secretario General.

A raíz de la renuncia del Hno. Claudino Falchetto, Marista, en febrero de 1989, al salir

elegido provincial de Brasil, el Presidente de la CLAR de acuerdo a los estatutos nombró Secretaria General a la Hna. Manuelita Charria, Dominica de la Presentación y presentó su nombre para la correspondiente confirmación a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Pero sorpresivamente el 5 de julio la CLAR se enteró que dicha Congregación había nombrado al P. Jorge Jiménez, Eudista, Provincial en ejercicio, como Secretario General y a la Hna. Manuelita Charria, como Secretaria General adjunta, en contravención de los Estatutos de la CLAR.

Tras el recurso promovido por el Presidente ante la CRIS, el Cardenal Jerome Hamer expresó que era necesario que la CLAR obedeciera los decretos y reconoció que se trataba de una intervención. En cumplimiento de tales disposiciones el 11 de octubre, Fray Luis Coscia dió posesión de sus cargos a los miembros dispuestos por el Dicasterio para la Vida Religiosa.

LOS OBISPOS ANTE LA SUSPENSION DE LOS CANALES DE LA TV.

Con fecha del 8 de noviembre los Arzobispos y Obispos de Venezuela en un comunicado dirigido al país, expresaron su satisfacción por la suspensión legal de los canales privados, debido a razones de salud moral, mental y física de los venezolanos.

Hacen un llamado a los directivos de los medios, a los publicistas y a los anunciantes para que en la actual situación social tengan en cuenta en primer lugar la salud moral, las buenas costumbres de la colectividad venezolana, y no se presten a promover indiscriminadamente todo lo que ocasione un fácil ingreso económico (violencia, vicio y sexo).

Por fin, ratifican que "la salud moral y social está por encima de cualquier beneficio económico por muy grande que sea".

PRIMER CONGRESO JUVENIL MISIONERO : ¡VAMOS A ORGANIZARNOS!

Reunir a un millar de personas para discutir, analizar y mirar hacia el futuro, no es nada fácil en esta Venezuela de la desesperación y

del escepticismo. Si este millar de personas son además jóvenes la cosa resulta aún más difícil de entender y más digna de admirar. Entre los días 26 al 29 de octubre cerca de mil jóvenes de los grupos cristianos de Lara y algunos invitados de otras ciudades realizaron en Barquisimeto un encuentro especialmente interesante por su organización, por la seriedad de sus planteamientos y sobre todo por la frescura y optimismo cristiano con los que se quiere salir adelante en la coyuntura actual del país.

El encuentro fue posible gracias a la laboriosidad de algunos dirigentes juveniles de la zona tales como Gerardo Pastrán. También hicieron posible el encuentro la colaboración y la confianza en la juventud de Mons. Tulio Manuel Chirivella y de Mons. Hildemaro Flores. De Caracas viajaron Arturo Sosa y Miguel Matos que acompañaron la reflexión sobre la situación nacional y sobre el papel de la juventud en general y cristiana en particular en la actual Venezuela.

Más adelante entregarán por escrito las conclusiones del encuentro. Desde ahora se puede adelantar que eventos de esa naturaleza y realizados en esa forma devuelven la confianza en las posibilidades de la juventud venezolana y en el papel que están llamados a asumir los grupos cristianos en nuestro momento nacional.

NUEVA INVASION DE SECTAS

El Obispo Vicario del Territorio Federal Amazonas, Mons. Enzo Ceccarelli, en carta al Lic. Rafael Yánez, Director de Cultos, solicitó el 26 de octubre una toma de posición ante la presencia de una nueva secta religiosa, de origen oriental en el TFA. La secta coreana, conocida con el nombre de "Grace Korean Church Christian Missionary Alliance", según informaciones de prensa (El Nacional: 13-08-89), llegó con el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas y de las Gobernaciones del TFA. y Edo. Miranda.

A juzgar por las intervenciones de los mismos miembros de la secta, a través de la atención sanitaria y misionera proyectan abrir un asentamiento religioso. Ante este hecho que contraviene los acuerdos con la Sociedad Salesiana (1937), desconsidera a los médicos venezolanos (Proyecto Parima-Culebra) y presuntamente incumple el Decreto 250, se pregunta: "Si ya existe el grupo de las Nuevas Tribus que evangelizan en forma compulsiva a los indígenas, que borran sus culturas, mitos y tradiciones, ¿se permitirá que otra secta fundamentalista protestante que, según dicen, es peor que las Nuevas Tribus, abra un nuevo camino de estragos por las comunidades indígenas?"